**MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ**
**COMITÉ EVALUADOR (U.OC.)**
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

# DICTAMEN DE EVALUACION. -

Señora:
**Lic. GLADYS MARICEL RIVAROLA AQUINO**
**INTENDENTA MUNICIPAL**
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA, se reúne siendo las 07:28 hs del día 14 de agosto de 2019 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 29/2019 para **"ADQUISICION DE POLLITOS Y BALANCEADOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ."** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. **ID.:** 367985. ----------
B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 410-30-011-07 "ROYALTIES".
C. **PUBLICACION**: en el SICP, en fecha: 01-08-2019. ----------

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1084/2019, al Sr. ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ con C.I. Nº 4.475.446 y ROBERTO ANGEL BRITOZ GONZALEZ CON C.I. N° 2.443.044. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 12 de agosto de 2019 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

| NOMBRE DEL OFERENTE | Monto de la Oferta |
|---|---|
| **Oferta Nº 1:** AGROVETERINARIA EL HORIZONTE DE SERGIO SAUL MOLINAS VIGO | 67.450.000 (SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES). - |
| **Oferta Nº 2:** AGROVETERINARIA SAN LUIS | 69.266.875 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO). ---------- |

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britoz
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.
ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

## 4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. -

## 5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **AGROVETARINARIA EL HORIZONTE DE SERGIO SAUL MOLINAS VIGO.**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

## DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES* | ANÁLISIS | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|---|---|---|
| **Formulario de Oferta**<br><br>El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI | Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. - | CUMPLE |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta**<br><br>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente | Presentó Póliza de mantenimiento ' de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | Presento fotocopia de Cedula de Identidad | CUMPLE |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario quenel Poder | NO APLICA | |

Adams Basilio Jiménez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná



Roberto A. Brito
U.O.C.

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

| | | |
|---|---|---|
| esté inscripto en el Registro de Poderes. | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario (SERGIO SAUL MOLINAS VIGO) y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. - | CUMPLE |

## DOCUMENTOS FORMALES

| Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | ANÁLISIS | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Presentó fotocopia de Cedula de Identidad | Cumple |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | Presentó Constancia de Ruc | Cumple |
| c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente. | Presentó Certificado de cumplimiento de tributario | Cumple |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Presentó Patente Municipal | Cumple |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | NO APLICA. - | |

## 6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

Adam Bastos Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná



Roberto A. Brito
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.
ITAPUA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

| NOMBRE DEL OFERENTE | Monto de la Oferta |
|---|---|
| **Oferta Nº 1:** AGROVETERINARIA EL HORIZONTE DE SERGIO SAUL MOLINAS VIGO | 67.450.000 (SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES). - |
| **Oferta Nº 2:** AGROVETERINARIA SAN LUIS | 69.266.875 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO). ---------- |

## 7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

## 8. CUADRO DE PRECIOS

| Ítems del llamado ADQUISICION DE POLLITOS Y BALANCEADOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ con ID: 367985 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No | | | | | | | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 10101601-001 | Pollito Caipira de 1 Semana | Unidad | UNIDAD | 9.500 | Globo AB | Brasil | 4.500 | 42.750.000 |
| 2 | 10101601-001 | Balanceados para Aves Crecimiento | Kilogramos | BOLSA | 475 | Supermix | Nacional | 52.000 | 24.700.000 |
| | | | | | | | | **Precio Total** | **67.450.000** |

TOTAL: 67.450.000 (SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES). ----------

## 9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 29/2019 "**ADQUISICION DE POLLITOS Y BALANCEADOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ" ID 367985**" a la Empresa AGROVETARINARIA EL

Adams Bastino Jiménez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná



Roberto A. Brito:
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.
ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

HORIZONTE DE SERGIO SAUL MOLINAS VIGO **con Ruc. 3.864.150-0 por un monto total de:** 67.450.000 (SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES). ----------

ES NUESTRO INFORME.

ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ
Miembro

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

ROBERTO ANGEL BRITOS
Miembro

Roberto A. Brito:
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.
ITAPUA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná